



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 21 de julio de 2015.

ORDEN No.: LG/0401/0117/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARÍA SUSANA MEJÍA DE CANALES (DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA)

1412-150563-001-1

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO OKU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	52150000	54199	25	PAQUETE	PLATO DESECHABLE #6, EN DURAPAX SIN COMPARTIMIENTO, EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES.	FOM	\$ 0.28	\$ 7.00
2	52150000	54199	50	PAQUETE	VASO DESECHABLE DE 8 ONZAS, EN DURAPAX, PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES.	FOM	\$ 0.55	\$ 27.50
3	52150000	54199	25	PAQUETE	TENEDOR DESECHABLE, EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES, TAMAÑO GRANDE.	ROBLE	\$ 0.30	\$ 7.50
4	50220000	54101	100	BOLSA	AZÚCAR EN PRESENTACIÓN DE 2 LIBRAS CADA UNA, AZÚCAR BLANCA NO REFINADA, EN PAQUETE RESISTENTE.	DEL CAÑAL	\$ 0.95	\$ 95.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 137.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO TREINTA Y SIETE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE INSUMOS VARIOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, PARA SUPLIR LOS DIVERSOS EVENTOS Y NECESIDADES DE LAS DIFERENTES UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0068-0069(22-06-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC){B}/0117/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* LA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

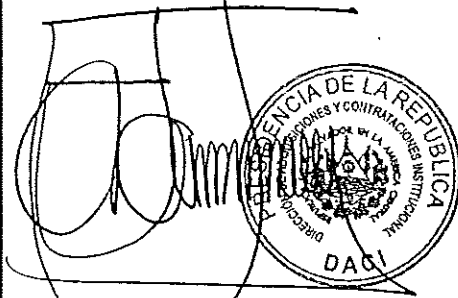
* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.



DESIGNADO SIS (DSAJ)



Vc. Bc. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

CC 100

REVISADO POR: *Reg*